

Ciudad de Buenos Aires, 28 de febrero de 2020

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref.: Aviso de pago de intereses de Obligaciones Negociables Serie 45

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de apoderado de Rombo Compañía Financiera S.A. (la "Sociedad"), a fin de informales que se efectuará el pago del cuarto período de intereses de las Obligaciones Negociables Serie 45, cuyas características principales se detallan a continuación:

Agente de pago: Caja de Valores S.A. – 25 de Mayo 362 – Capital Federal. - Argentina

Fecha de pago: 9 de marzo de 2020

Período al que corresponde el pago de intereses: Desde el 7 de diciembre de 2019 hasta el 7 de marzo de 2020

Interés que se abona en pesos: \$34.155.551,66 (pesos treinta y cuatro millones ciento cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y uno con 66/100)

Tasa de interés del período: 45,665847%

Porcentaje de intereses del período: 11,385184%

Período de cálculo de tasa variable: de 28/11/2019 a 26/02/2020, inclusive.

Es importante destacar, que la Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de Obligaciones Negociables Serie 45.

Sin otro particular, los saludo atentamente.



Apoderado